

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 697

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226121086962 EVER JORDAN AGUILERA FARIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242107987681 8/17/2022
FIRMADO POR:	CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **3 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242107987681**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

JEAN CARLOS L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



URGENTE

Bogotá D.C., agosto 17 de 2022

Señor(a)
AGUILERA

Ever Jordan Aguilera Farias
Carrera 4 B Este 48 50

Email: ever20cadc@hotmail.com
Bogota - D.C.

**REF: RESPUESTA A TUTELA 2022-00230 Y A RADICADO 20226121086962
REVOCATORIA 5946**

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia sírvase comparecer a la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 Copia de Audiencias Zona C, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 9:00 AM a 3:00 PM, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución referida en el asunto.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al correo electrónico notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co

vez notificada la presente providencia el interesado contará con CINCO (5) días hábiles para ejercer alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la impugnación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en el artículo 136 del C.T.T. o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) orden(es) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Tránsito de acuerdo con lo establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, en presencia pública para que este decreta las pruebas conducentes que le sean

te documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

taría Distrital de Movilidad

3 # 37 - 35
po: (1) 364 9400
noviladobogota.gov.co
ación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SDC

202242107987681

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 No Reside	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
	1 2 Fuerza Mayor		

Fecha 1:	10/08/80	R	D	Fecha 2:	19/8/80	R	D
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Mintic Concesión de Correo

Remitante

Nombre/Razón Social ALCA DUMATOR DE BOGOTÁ, S.A. Sucursal Directa Manizales
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío RA385496759C0

Destinatario

Miembro Razon Social: EVER JORDAN AGUILERA FARIASAGUILERA
Dirección: CARRETERA EL ESTE 46 530600740 C. COLOMBIA CO 01
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal:
Fecha admisión:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



solicitadas y las de oficio que considere útiles. Los procedimientos mencionados pueden ser conocidos por medio de la página web de la entidad.

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 inciso 2 y 69 del C.P.A.C.A.

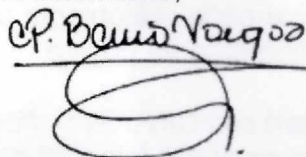
Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado.

Importante señalar, que el acto administrativo y la decisión aquí notificada se toma por una sola vez, por lo cual no se volverán a restablecer términos sobre las Resoluciones y comparendos estudiados; razón por la cual una vez notificado (a) le solicitamos cumplir con los tiempos establecidos para cancelar o impugnar.

Finalmente, señor (a) ciudadano (a) si al momento de recibir la presente notificación su comparendo se encuentra en estado CANCELADO, se le informa que el restablecimiento ordenado en el Acto Administrativo de la referencia no se aplicará en el sistema, toda vez que con el pago se entiende aceptado el mismo

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

Cordialmente,



Claudia Patricia Berrio Vargas
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 17-08-2022 03:46 PM

Anexos: Formato autorización notificación correo

Elaboró: Juan Sebastian Montaña Soraca-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242107987681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO DE
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto del expediente que se identifica más adelante sean notificados por correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos sobre la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos previstas en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011

Diligenciar esta información y enviarla en formato pdf o en imagen al siguiente correo electrónico: **notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co**

Nombre o razón social	
Número del expediente	
No. de matrícula mercantil (en caso de que aplique)	
Cédula de Ciudadanía	
Otro documento de identidad	
NIT (en caso de que aplique)	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	

Firma: _____
Número de Documento de Identidad: _____

Nombres, cédula, correo electrónico y firma del apoderado en caso que esté representado dentro del proceso

Nombre	Identificación	Correo electrónico	Firma